FOL	OI.	No	00	4833
-----	-----	----	----	------



# PRIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL



FORM. Nº 040 - GR

	REGIÓN: DE ÑUBLE								
	CIR	CUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 322 BULNES							
	MES	ACTAS DE ESCRUTINIO  Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 20 bis Ley N° 20.640)  Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 20 bis Ley N° 20.640)  Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 20 bis Ley N° 20.640)  Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 20							
	HORA	CIRC.: 322 BULNES MESA: 7M-8M-9M  DE APERTURA  DE APERTUR							
		(Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  En Solo N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  En Solo N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  En Solo N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  En Solo N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  En Solo N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  En Solo N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)							
	10								
		Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión <b>"no votó</b> ", respecto de los electores que no sufragaron.							
⊢	.2°	Comenzó el escrutinio a las to sen presencia de público. horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y							
	3°	El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y <u>el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas</u> .							
	4°	Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.							
	:5°	Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as)y							
, i	6°	Se procedió a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primarias realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula.							
	7°	Se realizó el escrutinio de la primaria realizada, mediante la lectura que el Presidente hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto B, sumándose los votos obtenidos para cada <b>CANDIDATA O CANDIDATO</b> (una sola preferencia emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio en el acta respectiva. La lectura finalizó con los votos declarados <b>NULOS</b> (más de una preferencia) y <b>EN BLANCO</b> (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráfiças, los que también se sumaron y se anotaron en el formulario de actas.							

C		D	
		N	
V	Γ		
V		L	
Ц			

APODERADO

VOCAL

SECRETARIO

CI: 15.165.203-4

NOMBRE: Osian Acdo Vina

VOCAL

C.I.: 15.164.463-5

NOMBRE: JONATAN Alarum Alanum

El escrutinio terminó a las (% : \ ° horas.

Se llenó la Minuta (Form. N° 039 - GR) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

## **ESCRUTINIO**

	DATOS GE	NERALES	n. 5
CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS  CANTIDAD TOTAL DE TALONES	14	REG: DE ÑUBLE CIRC.: 322 BULNES MESA: 7M-8M-9M	GR
TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)		14	

#### ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA

(Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

	VOTACIÓN		. vo	TACIÓN	a de a
B. UNIDAD CONSTITUYENTE	VOTACIÓN (en números)		. (er	letras)	
1 OSCAR CRISOSTOMO LLANOS, Socialista de Chile	Ÿ				
2 HEREX FUENTES MARDONES, Demócrata Cristiano	ζ				
3 CRISTIAN LEONARDO ORTIZ RUBIO, Radical de Chile	0				
4 HERNAN ALVAREZ ROMAN, Independientes	5				
TOTAL PACTO B. UNIDAD CONSTITUYENTE	14				
5. 19	s		-	:	- ' 14 16
			*		e e A
VOTOS NULOS	0	41 processor and a processor			
VOTOS EN BLANCO	C		· ·	ŗ	<u>1</u> 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
			ž		
TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS	= 14			e	
			e	• • •	

Ν	^	ta	
14	v	ιa	

EI TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS es la suma de TOTAL PACTO B + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° Total de Votos en la Urna), señalados en los DATOS GENERALES.

## **OBSERVACIONES**

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4º de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por un candidato, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de los candidatos de la preferencia.

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a los candidatos favorecidos por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE	ITILLA DE NO	VIDENTES	/IDENTES CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN AS						
CON BRAILLE	0,	SIN BRAILLE	0		د چې ا	2		X	
Teabel	TWEN	entra C &	21) 2 .	Rut	51	16289	_ (0)		
Lon	okinon	ac all	a Din	Lupm	a Pi	odu cine	Solozen	GS 32.4	01.5
	\	( , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		•		0 .	) 1		
	:				171				3
		* 8				la la	1 2		
			5		er 11				is to
i.	n ,					·····			
		¥ (±		. '				n.	
Ţ <u> </u>					· .	3	i i		
·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1	-		, r			
			2 2	E				ி இதி ந	0
· <del>· · · · · · · · · · · · · · · · · · </del>	- Set	2°							<u> </u>
Б.		, , , = F		72	, i	· ·			
		2				···			
			£						`
· i		<u> </u>				-			
		·	:				D		., a ×
. · ·	r	E p	. 9		9	100	·	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	·
	10	T I		* F					

### **NOTAS IMPORTANTES:**

- 1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
- 2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.

 $\mathbb{R}$